

BOLETIN

DE PRIMERA ENSEÑANZA

DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA.



SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20 Y 30.

SECCION DOCTRINAL.

Cualidades del maestro.

Con el precedente epígrafe, y en forma epistolar, nos remite el maestro de Salvatierra un artículo que no dudamos insertar en nuestro Boletín, así por tratar en él de puntos importantes de *Pedagogía*, como por denunciar al fin un abuso de autoridad.

La Carta dice así.

Mi querido Hermano: Si el hombre constituido en sociedad y para ser buen ciudadano necesita estar adornado de buenos principios, el maestro que está llamado á ser el modelo no solo de sus discípulos sino de cuantos le rodean, debe sobresalir de entre todos, tanto por su virtud cuanto por su vocacion, paciencia, modestia y perseverancia. Por eso decia Munch hablando de las dotes del maestro: «Quereis saber lo que se necesita para ser buen maestro? Helo aqui: juicio sano, buena memoria, imaginacion viva, amor á la niñez, entusiasmo por la educacion, someterse sinceramente á los deberes que la moral y religion nos impone.»

Antes, pues, querido Hermano, que abrasces una pro-

AÑO IV.—N.º 12.—10 DE FEBRERO DE 1864.



fesion cuyos caminos están sembrados de espinas y abrojos y que cumpliendo tus deberes te conducirán, sin duda, á un estado de satisfacciones morales, es necesario que arregles tu conducta á principios fijos y que estos estén conformes en un todo á la razon y á lo que la religion nos enseña. Tus actos exteriores revelarán tu conducta interior, y pondrán de relieve tus virtudes, tus ideas, tus vicios y tus preocupaciones. Conoce que tus faltas no pasan desapercibidas: que tus discipulos serán los severos jueces de tus actos exteriores y ¡ay de ti si en su presencia cometieras alguna accion que fuera digna de alguna reprehension ó castigo! Perderias en este caso el aliciente que tienes sobre ellos, y en vez de mirarte como un padre, como un mentor, como un amigo, que bajo la forma del ejemplo y de la persuacion los guia por la senda de la virtud, no harian caso de tus consejos, se burlarian de tus observaciones y serias la befa y el escarnio de cuantos te rodean.

Pero las dotes del maestro no se refieren solo al cuerpo sino principalmente al alma. Las del cuerpo consisten en la buena salud, pero las del alma corresponden al entendimiento y á la voluntad, y constituyen el saber y la virtud. Te encuentro muy bien cimentado en el sentimiento moral y religioso, por lo que en la infancia aprendiste de nuestros buenos padres, y despues has adquirido con el estudio y con el trato de personas cultas y virtuosas, para detenerme en un punto, que aunque el principal, omito; no obstante de decirte que la religion habitua al trabajo, al estudio, á la sumision, á la paciencia, á la justicia y á la práctica de todas las virtudes. Por la fé se fortalece el carácter, la esperanza da aliento y alegría, la caridad enseña á ser tolerante, benévolo y caritativo. Por medio de estos principios obtendrás, no lo dudes, la paz y calma interior, la estimacion y confianza de las personas con quien te pongas en contacto. Últimamente la educacion hace al hombre

apto para hacer un uso conveniente de lo que ha aprendido, y que nada mejor que ella dispone al desarrollo de una buena instruccion; porque habituada el alma á contenerse y dotada de facultades que no te son desconocidas recibe las diversas instrucciones con ardor y con fruto. El educador ademas de las cualidades que de jo hecho mérito necesita una instruccion sólida, sentada en principios fundamentales y ademas el arte de dirigir y comunicar esta instruccion á sus discípulos. Para enseñar es necesario saber mas de lo que se enseña, es preciso acomodarse á la capacidad de los niños, es indispensable espresarse con sencillez y claridad y poseer una suma de conocimientos útiles; sin que por esto sea mejor maestro el que sepa mas, sinó aquel que sabe transmitir al discípulo lo que mas necesita este. Porque si tu asistieras á una plática religiosa y empleára el orador el idioma latino, el griego, el hebreo, ú otro desconocido para ti, no estarias oyéndolo lleno de disgusto y de sazon? Tu imaginacion no se perderia en el espacio de cosas tribiales, ajenas al objeto que te propusiste?

Pues bien, si el maestro por mas instruido que sea no sabe descender y acomodarse á la capacidad de los niños si sus ideas son confusas, si su lenguaje no es la espression fiel y esacta del pesamiento, indudablemente todos sus esfuerzos serán poco menos que estériles.

El maestro, pues, que no reuna estas cualidades porque no á todos naturaleza se las concede, debe suplirlas con el estudio y la práctica, acostumbrándose á reflexionar y examinar las cosas con detenimiento, á darse cuenta de sus ideas, á ver bien, y al cabo de constancia y de tiempo obtendrá en gran parte el resultado que se habia propuesto.

Con estas ligeras observaciones que mi poca práctica y saber me han sugerido, y reuniendo tales dotes ya puedes entregarte de lleno á la profesion honrosa pero

modesta del magisterio, sin que por esto llegues en tiempo alguno á persuadirte que obtendrás riquezas. Antes por el contrario, serás pobre, pero esta misma pobreza te alentará como alentaba á Pestalozzi cuando decia á Gesner: «He vivido como mendigo para enseñar á los mendigos á vivir como hombres.»

Lucharás con el pueblo y acaso con la Corporacion que debiera favorecer los intereses de la enseñanza, pero á pesar de todo esto pórtate con ella como superior á ti, respeta y obedece sus mandatos si se encaminan al bien de la educacion y oye con gusto sus observaciones. Si no estuviesen conformes con tu opinion puedes consultar con nuestro digno y celoso Inspector, porque en contestarte sé que tendrá un placer especial. Conozco te será repugnante el lenguaje y modo de decir de la Junta local, pero ten paciencia, calma y resignacion que ella ensalzará tu mérito. Preferirá la Junta local en algunas ocasiones á otro funcionario, posesionándole de lo que á ti te hayan posesionado, como ha sucedido en un pueblito lejos de donde yo ejerzo mi profesion. Despues de haber dado una casa á la maestra para que morase y declarada al mismo tiempo por el Sr. Inspector en el acto de la visita local para las niñas, todo con anuencia del Ayuntamiento y Junta, llegó, pasado algun tiempo, otro funcionario, y pásmate! sin tener en cuenta el celo que la digna profesora mostraba por la enseñanza, aquellos mismos que en el acto de la visita ofrecieron casa para la maestra y local para las niñas se la ofrecen tambien al nuevo funcionario público. Qué habia de resultar de esto? El Sr. Alcalde comunica á la maestra, por medio de un oficio, que inmediatamente desaloge la casa, y entra en ella el ante dicho funcionario en medio de las alabanzas y aplausos casi de todo el pueblo. Qué dirás de este desprecio, y de que la enseñanza estuvo abandonada de orden del presidente por ocho ó mas dias, por haberse arruinado una de las paredes de la nueva

casa y tambien del nuevo local para las niñas? Que estos que asi obran prefieren la salud del cuerpo á la del alma. No dudo que la del primero es útil, utilísima, pero qué comparacion tiene con la de la segunda. Asi S. Juan Crisóstomo decia hablando del maestro: No hay empleo ni mas elevado ni mas dificil. Se aprecia al gran pintor, al distinguido estatuario, pero qué son estas artes en comparacion de la excelencia del arte del que trabaja, no en el hierro ni el mármol, sino en el espíritu? Y el célebre Lord Brohugam no exclamó «El maestro y no el cañon será en lo sucesivo el árbitro de los destinos del mundo» por último un escritor contemporáneo dice. «El bien de las familias, el de los pueblos y el del Estado depende de la escuela, el maestro es el reformador del género humano.»

En el pueblo que el hecho anterior ha sucedido habrán comprendido la excelencia de formar el corazon de la infancia? Creemos que no, y no es fácil lo comprendan vista su punible conducta; pero no hay otro medio que calma, resignacion y modestia. De esta cualidad del maestro te hablaré en otra, pues esta se va haciendo demasiado larga para los límites de una carta y por lo mismo te saluda tu afectuoso é invariable hermano.

P. CABEZAS.

SECCION DE VARIEDADES.

Nombramientos. El Sr. Rector, terminado el plazo del concurso del mes de Diciembre, y previa la propuesta de la Junta de Instruccion publica, ha hecho los siguientes.

Escuelas de niñas. Para la del *Bodon* á D.^a Isabel Herrero maestra que dirige la de *Mieza*, para la de *Villaflores* á D.^a Manuela Peña Martin, y para la de *Almendra* á D.^a Francisca Bernarda Borrego.

Escuelas de niños. Para la elemental completa de *Martin del Rio* á D. Gervasio Cabezas, maestro que era de la de *Huerta*.

Incompletas. Para la del *Campo de Peñaranda* á D. José Lopez, maestro con título elemental; para la de la *Peña* á D. Angel Monár,

alumno procedente de la Normal de esta provincia; para la de Encinas de arriba á D. Manuel Martin, maestro de Cojos de Rolliza; para la de Pedro Alvaro a D. Lucas Galache y Sanchez; para la de Moscosa á D. Toribio Vicente Arroyo, maestro de Fresnedoso y por último para la de Pinédas interinamente á D. Francisco Macedo.

Como resultado de este concurso y por los nombramientos hechos quedan vacantes la escuelas de niñas de *Mieza*, que es de oposicion, y las incompletas de niños, de *Huerta*, *Cojos de Robliza* y *Fresnedoso*.

Normal de maestras. En este establecimiento dieron principio los exámenes de semestre el dia 4 del corriente. Por lo que hemos oido decir hay jóvenes que prometen ser buenas maestras, asi por lo que revelaron en el acto del exámen, como por los buenos antecedentes de aplicacion y conducta que de ellas se tienen. Buena falta hace que de la normal salgan verdaderas profesoras, que conociendo en teoria y práctica la educacion y enseñanza lleven á los pueblos los buenos principios, con los cuales se formen mugeres de buenos sentimientos morales y religiosos, de instruccion bastante, y de habilidad precisa en las labores propias del sexo, y principalmente de las que tienen relacion con la economia doméstica. Asi conocerán los municipios todos la importancia de la educacion de las mugeres, y se matará la preocupacion que aun se conserva en muchos pueblos respecto de la conveniencia de su instruccion.

Visita. En la noche del 1.º de este mes, el Sr. Rector con el celo que le distingue y actividad que tanto le caracteriza, visitó en union del Inspector del ramo, Sr. Viñe, las escuelas nocturnas de adultos de esta Capital. Conoció asi en la que hay en el *Hospicio*, como en la de la *Compañia* y *Lonja*, el buen orden y disciplina con que estaban los alumnos; y recorriendo las secciones de la asignatura en que estaban colocados, se enteró de su instruccion, y les hizo prudentes observaciones para estimularlos á la aplicacion, y para que un dia supieran llenar debidamente sus deberes religiosos y sociales.

En todas las escuelas parece que se notaron adelantos, que hemos oido han de ponerse mas en evidencia el dia en que termine la temporada y en el exámen que habrá de practicarse. Creemos que seria muy conveniente el que á este acto se le diera toda la importancia que se merece, porque asi los alumnos comprenderán mejor todo el valor que tiene, asi la abnegacion y noble desinterés de los maestros, como el beneficio que les dispensan, y las autoridades y corporaciones que sufragán los gastos que ocasionan las referidas escuelas, verán que no son estériles como desde luego nos prometimos.

Datos estadísticos. Son curiosos los que han llegado á la redaccion de nuestro *Boletín* y que tienen relacion con la 1.ª enseñanza de esta provincia.

En fines de 1863, y atendiendo al último censo oficial, habia una escuela por cada 365 almas.

La relacion del número de niños que asistian en dicho año á las escuelas, comparada con el número de almas, era de 1 á 9. El de niñas 1 por 27. El de adultos 1 por 87, y el coste de la instruccion de cada niño y niña en 1863 era el de 38 reales al año.

Oposiciones. En las que tuvieron lugar el 28 del pasado para proveer la escuela de niños de los Villares de la Reina, solo dos maestros han tomado parte en los ejercicios, y que segun noticias parece que han satisfecho al Tribunal, puesto que fueron aprobados. El que ocupa el primer lugar de la propuesta es el maestro de *Sancti-Spiritus* y el 2.º el de *Espino de la Orbada*.

Pocas veces hemos conocido tan pocos opositores; pero esto no nos extraña en esta temporada, porque la única escuela que habia que proveer, la de niños de los Villares, ofrecia pocos emolumentos atendida su importancia y riqueza. Cualquiera escuela de provision ordinaria produce tanto, ó acaso mas. Como resultado, pues, de la oposicion el Sr. Rector ha nombrado maestro de los Villares á D. Feliciano Gimenez. Queda vacante la escuela elemental completa del pueblo de Sancti-Spiritu.

Maestros militares. Por Real órden de 25 de Setiembre próximo pasado, y en virtud de consulta elevada al Ministerio de Fomento por la Junta de Instruccion pública de la provincia de Logroño, se ha dispuesto que los profesores de 1.ª enseñanza que siendo milicianos provinciales fueran llamados al servicio de las armas pierden la propiedad de las escuelas que desempeñasen; pero quedan habilitados á su vuelta, ó al terminar el tiempo de su empeño para obtener otras de igual clase y sueldo que las que habian dejado al ir al servicio.

Mejoras. Sin duda por nuestras denuncias y providencias tomadas por la celosa Junta provincial, como resultado de las visitas de inspeccion, tenemos entendido que se estan haciendo importantes en la escuela de niños de *Cabrillas*. Sabido es de nuestros lectores que el local le denunciarnos como ruinoso; pues bien, ahora el Ayuntamiento con un celo que le honra procura reformar la escuela mejorando sus condiciones, y aun hacer casa para el maestro, y que en verdad le era precisa. Cuando los pueblos quieren, siempre hallan medios y arbitrios para un objeto tan útil como es el de mejorar las escuelas.

También en la de niños de *Frades*, *San Muñoz*, en la de la *Redonda* y en la de *Siete Iglesias* se han hecho reformas importantes que no dejan nada que desear hoy sus locales. En el pueblo de *Berganciano* tambien, y como resultado de la última visita de inspeccion, parece que se está construyendo un local de nueva planta.

Los maestros que emplean medios de persuasion é insisten sin cansarse en las justas reclamaciones para mejorar los locales, y que muestran interes por la educacion y enseñanza de los niños, todos mas ó menos tarde consiguen su objeto, porque los pueblos no dejan

de tener el criterio bastante para conocer que cuanto hacen en beneficio de las escuelas reflulle en favor de sus hijos.

SECCION DE ANUNCIOS.

Por el Rectorado, y en el Boletín oficial del 3 de los corrientes, se anuncian vacantes para proveerlas por concurso, las escuelas siguientes.

Elementales completas. La de Monsagro de niños con 2.500 reales, retribuciones y casa; y de niñas las de Cabeza de Bejar y Navamorales con 1.666 reales, retribuciones y casa.

Imcompletas de niños. La de Palomares de Bejar con 1.600 reales, las de Moriscos y Vega de Tirados con 1.400; y con 1000 reales, las de los pueblos de Chagarcia de Medianero, Puebla de San Medel, Valdelamatanza, Carrascal de Velamberez, Cerezal de Puertas, Poveda de las Cintas, Aldeaseca de Armuña, Carbajosa la Sagrada, Santo Domingo y Albergeria, Santa María del Llano y Gomeciego. Todas estas escuelas tienen además de la dotación los emolumentos de ley.

Incompletas de niñas. Las de la Rinconada con 1.100 reales, retribuciones y casa. Antes del día 3 de Marzo los aspirantes á las precedentes escuelas vacantes, presentarán en la Secretaría de la Junta provincial la instancia, el título ó una copia y certificado de buena conducta, si la escuela fuese completa, y si incompleta, la solicitud, certificado de aptitud expedido por la autoridad competente, ó documento que justifique haber cursado y probado cuando menos un año en una escuela normal, y además certificado de buena conducta. Conviene también una relación de méritos y servicios.

Editor responsable, D. ANTONIO MARTIN LOPEZ.

SALAMANCA:

ESTAB. TIP. DE OLIVA, RUA, 25.